



CENTRO NACIONAL  
DE EVALUACIÓN PARA  
LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C.



# **Norma Institucional de Competencia Laboral**

**“Realizar estudios técnicos especializados a los servicios ambientales hidrológicos y a la conservación de la biodiversidad”**

**Capacidad técnica  
“Servicios Ambientales”**

2017



## NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL DE LA CAPACIDAD TÉCNICA SERVICIOS AMBIENTALES

### I. Datos generales

Registro	Título de la Norma	Nivel
CENCLIN/2017/013	Realizar estudios técnicos especializados a los servicios ambientales hidrológicos y a la conservación de la biodiversidad.	3

#### Propósito de la Norma Institucional de Competencia Laboral:

Evaluar a las personas interesadas en desempeñar la función de asesora o asesor técnico en la capacidad de servicios ambientales. Puede ser un referente para el desarrollo de programas de capacitación y formación basados en Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL).

#### Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte

**Sector:**

Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza

---

**Subsector:**

Aprovechamiento forestal

---

**Rama:**

Viveros forestales y recolección de productos forestales

---

**Subrama:**

Viveros forestales y recolección de productos forestales

---

**Clase:**

Viveros forestales

---



**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

**II. Estructura de la Norma**

<b>Norma</b>	<b>Unidad</b>	<b>Elemento de Competencia</b>
Realizar estudios técnicos especializados a los servicios ambientales hidrológicos y a la conservación de la biodiversidad	<b>001</b> Elaborar un plan de trabajo y conducir su correcta aplicación en el concepto de servicios ambientales hidrológicos	1. Realizar un diagnóstico participativo y elaborar un plan de acción con base en la Normatividad vigente
		2. Operar el plan de actividades conforme metas y plazos establecidos en las Reglas de Operación y términos de referencia
		3. Elaborar el informe del cumplimiento de actividades realizadas de acuerdo con el plan de trabajo para su entrega a la CONAFOR
	<b>002</b> Elaborar un plan de trabajo y conducir su correcta aplicación en el concepto de servicios ambientales para la conservación de la biodiversidad	1. Elaborar un diagnóstico participativo de la biodiversidad que permita diseñar un plan de acción para las áreas de conservación con base en los términos de referencia
		2. Llevar a cabo la propuesta técnica para las áreas de conservación de la biodiversidad
		3. Entregar el informe anual de actividades realizadas conforme a los términos de referencia con firma de conformidad de la persona beneficiaria



## **NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL DE LA CAPACIDAD TÉCNICA SERVICIOS AMBIENTALES**

### **III. Unidades de competencia**

001 Elaborar un plan de trabajo y conducir su correcta aplicación en el concepto de servicios ambientales hidrológicos

#### **Referencia**

#### **Nombre del elemento**

1 de 3	Realizar un diagnóstico participativo y elaborar un plan de acción con base en la Normatividad vigente
--------	--

#### **Criterios de Evaluación**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

#### **DESEMPEÑOS**

1. Informa a la persona solicitante sobre el procedimiento a seguir para obtener el apoyo de Servicios Ambientales del programa de la CONAFOR
2. Informa a la persona solicitante los compromisos, alcances e implicaciones que adquiere al participar en los programas de apoyo de la CONAFOR
3. Identifica las características fisiográficas y biológicas, tipos de vegetación y de ecosistemas, especies en la NOM 059 y situación del uso actual del suelo a través de los recorridos y entrevistas
4. Selecciona las acciones de carácter relevante con base en el resultado del diagnóstico participativo
5. Identifica los riesgos y amenazas en el predio de acuerdo con la metodología basada en el Estándar de Administración de Riesgos AS/NZS 4360:1999
6. Registra los resultados del Diagnóstico y las actividades a realizar en la Guía de Mejores Prácticas de Manejo (GMPM)



## **NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL DE LA CAPACIDAD TÉCNICA SERVICIOS AMBIENTALES**

7. Requisita los datos del contrato de prestación de servicios con base en lo solicitado por la institución

### ***PRODUCTOS***

1. Guía de Mejores Prácticas de Manejo (GMPM)
  - a. Portada
  - b. Actividades obligatorias de acuerdo con la normatividad vigente
  - c. Actividades que pueden elegir las personas beneficiarias de servicios ambientales
  - d. Formato de actividades o matriz de actividades
  - e. Plano de actividades
  - f. Shapefile de actividades
  
2. Contrato de prestación de servicios entre la persona beneficiaria y la asesora o asesor técnico
  - a. Honorarios pactados
  - b. Modalidad de apoyo
  - c. Firmas correspondientes



**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

**Referencia**

**Nombre del elemento**

2 de 3 Operar el plan de actividades conforme metas y plazos establecidos en las Reglas de Operación y términos de referencia

**Criterios de Evaluación**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Imparte la capacitación a la persona beneficiaria respecto al plan de trabajo y sus especificaciones con base en las actividades programadas
2. Verifica el desarrollo de las actividades programadas mediante un registro de obras y gastos
3. Supervisa que la persona beneficiaria realice las actividades que le corresponden de la GMPM
4. Retroalimenta a la persona beneficiaria para corregir deficiencias en las actividades



**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

**Referencia**

**Nombre del elemento**

3 de 3

Elaborar el informe del cumplimiento de actividades realizadas de acuerdo con el plan de trabajo para su entrega a la CONAFOR

**Criterios de Evaluación**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Elabora el informe anual de las actividades realizadas en conjunto con la persona beneficiaria durante la operación del proceso y con base en los términos de referencia
2. Asesora a la persona beneficiaria para la entrega a la CONAFOR de la conclusión de actividades programadas conforme a los términos de referencia y los plazos establecidos en las Reglas de Operación
3. Corrige el informe anual considerando las observaciones realizadas por la CONAFOR
4. Asesora a la persona beneficiaria para la entrega a la CONAFOR del informe anual corregido



## **NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL DE LA CAPACIDAD TÉCNICA SERVICIOS AMBIENTALES**

### **PRODUCTOS**

1. Informe de actividades anual con base en los términos de referencia vigentes
  - a. Portada
  - b. Datos generales
  - c. Resumen ejecutivo
  - d. Descripción de las actividades desarrolladas durante la ejecución del apoyo
  - e. Plano
  - f. Resultados de las actividades desarrolladas
  - g. Evaluación
  - h. Conclusiones
  - i. Anexos
    - Evidencia del acompañamiento realizado por parte de la asesora o asesor técnico contratado
    - Memoria fotográfica de las acciones realizadas
    - Formatos de control administrativo y del proceso productivo

### **CONOCIMIENTOS**

### **NIVEL**

- |   |             |
|---|-------------|
| 1. Conservación, protección, restauración de áreas forestales y manejo forestal sustentable | Comprensión |
| 2. Normatividad vigente en materia forestal, vida silvestre y servicios ambientales         | Comprensión |
| 3. Técnicas de desarrollo comunitario   | Comprensión |
| 4. Diversificación productiva en áreas forestales   | Comprensión |
| 5. Sistemas agroforestales  | Comprensión |
| 6. Manejo de software especializado en SIG y GPS  | Comprensión |
| 7. Manejo integral de cuencas hidrológicas  | Comprensión |





**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

**ACTITUDES, HÁBITOS O VALORES**

1. Amabilidad. Comportamiento que resulta solidario y afectuoso con otras personas
2. Limpieza. Presentación clara y ordenada de los documentos
3. Paciencia. Capacidad para soportar algo sin alterarse
4. Respeto. Reconocimiento del valor propio, de los derechos de los individuos y de la sociedad
5. Responsabilidad. Permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral

**SITUACIONES EMERGENTES**

<b>SITUACIÓN EMERGENTE</b>	<b>RESPUESTA ESPERADA</b>
La persona beneficiaria se niega a firmar el informe	Sensibilizar y concientizar a la persona beneficiaria, sobre la importancia para el pago del apoyo
La persona beneficiaria muere en el transcurso del proyecto (5 años), y no firma el estudio	Notifica a la CONAFOR y da el seguimiento correspondiente para el cambio de la persona beneficiaria en los términos legales que procedan
La persona beneficiaria no está dispuesta a firmar el estudio técnico realizado	Persuade a la persona beneficiaria para su aceptación, utilizando criterios técnicos y sociales para convencerlo de la utilidad del estudio y los beneficios que conlleva, o determina y evalúa la procedencia de seguir prestando asistencia técnica y notifica su decisión a la CONAFOR y a la persona beneficiaria en buenos términos



**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

<b>SITUACIÓN EMERGENTE</b>	<b>RESPUESTA ESPERADA</b>
Cambio o ausencia del representante legal	Buscar al suplente, promover la elección de los órganos de representación
La asesora o asesor técnico no recibe el pago de sus servicios, o lo recibe incompleto	Notificar a la CONAFOR que no hay acuerdo entre la persona beneficiaria y la asesora o asesor técnico, por lo que no concluirá el apoyo
Se presenta alguna contingencia ambiental, tal como incendio, inundación, plaga, sequía, o cualquier otro fenómeno impredecible que afecta la vegetación	Determina y evalúa los daños y efectos en el estado de conservación del ecosistema y propone medidas de restauración, protección y manejo. Para notificar a la CONAFOR la presencia de la contingencia
Se presentan conflictos internos entre los integrantes de la persona moral beneficiaria	Establece medidas de socialización que aminoren el conflicto y se mantiene en una posición imparcial hasta que éste se solucione
Se presentan conflictos internos y/o externos con relación a actividades ilícitas	Notifica a las autoridades competentes. Promover acciones alternas
La persona beneficiaria no realiza o no concluye las actividades establecidas en el plan de trabajo	Promover acciones alternas. Notificar a la CONAFOR



## **NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL DE LA CAPACIDAD TÉCNICA SERVICIOS AMBIENTALES**

### ***PRÁCTICAS INADMISIBLES***

1. Omite orientar a la persona solicitante sobre las consecuencias e implicaciones que tiene el proceso de solicitud de apoyo
2. Omite orientar y capacitar a la persona moral solicitante, en aspectos de organización y vigilancia participativa, conforme a la Guía de Mejores Prácticas de Manejo (GMPM)
3. Utiliza información falsa del predio para realizar la GMPM
4. Omite las particularidades del predio al realizar la GMPM
5. Realiza la propuesta de la GMPM sin haber visitado el predio
6. Realiza la propuesta de la GMPM sin consentimiento de la dueña o el dueño del predio
7. Elabora una GMPM ineficiente o inaplicable a las medidas de manejo de los servicios ambientales
8. Omite informar a la persona beneficiaria sobre la ejecución de la GMPM
9. Abandona el proyecto antes de su conclusión
10. Omite elaborar informes anuales del proyecto
11. Presenta información diferente a lo ocurrido en campo



**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

002 Elaborar un plan de trabajo y conducir su correcta aplicación en el concepto de servicios ambientales para la conservación de la biodiversidad

**Referencia**

**Nombre del elemento**

1 de 3

Elaborar un diagnóstico participativo de la biodiversidad que permita diseñar un plan de acción para las áreas de conservación con base en los términos de referencia

**Criterios de Evaluación**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Informa a la persona solicitante sobre el procedimiento a seguir para obtener el apoyo de Servicios Ambientales de la CONAFOR
2. Informa a la persona solicitante los compromisos, alcances e implicaciones que adquiere al participar en los programas de apoyo de la CONAFOR
3. Identifica las características fisiográficas y biológicas, tipos de vegetación y de ecosistemas, índices de biodiversidad, abundancia relativa de especies de interés, endemismos, nichos ecológicos, especies en la NOM 059 y situación del uso actual del suelo a través de los recorridos y entrevistas para plasmarlas en el PMPM
4. Selecciona las acciones de carácter relevante con base en los atributos de alto valor para la conservación e índices de degradación del predio con un enfoque de manejo de conservación activa
5. Requisita la solicitud de apoyo con base en los términos de referencia vigentes
6. Requisita el contrato de prestación de servicios con base en lo solicitado por la institución



## **NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL DE LA CAPACIDAD TÉCNICA SERVICIOS AMBIENTALES**

### **PRODUCTOS**

1. Programa de Mejores Prácticas de Manejo (PMPM)
  - a. Portada
  - b. Introducción
  - c. Ubicación del predio
  - d. Diagnóstico del predio
  - e. Diagnóstico socioeconómico y cultural
  - f. Plan de participación y plan de pueblos indígenas
  - g. Identificación de riesgos
  - h. Actividades
  - i. Mapa
  
2. Mapa del predio propuesto
  - a. Caracterizado de manera ecológico/ambiental y productiva
  - b. Tabla de atributos
    - Información vectorial de indicadores y con base en el uso de cartas temáticas
  
3. Formato de solicitud de apoyo
  - a. Anexos técnicos
  - b. Shapefile
  
4. Contrato de prestación de servicios entre la persona beneficiaria y la asesora o asesor técnico
  - a. Honorarios pactados
  - b. Modalidad de apoyo
  - c. Firmas correspondientes



**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

**Referencia**

2 de 3

**Nombre del elemento**

Llevar a cabo la propuesta técnica para las áreas de conservación de la biodiversidad

**Criterios de Evaluación**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Imparte la capacitación a la persona beneficiaria respecto al plan de trabajo y sus especificaciones con base en las actividades programadas
2. Explica a la persona beneficiaria el uso, protección y mantenimiento del predio y de los recursos naturales y/o biológicos con base en la conservación de las especies de interés de la zona considerados en la NOM 059
3. Realiza supervisiones periódicas sobre el avance y cumplimiento de las actividades comprometidas
4. Genera una base de datos con información vectorial y con la descripción de la cartografía



## **NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL DE LA CAPACIDAD TÉCNICA SERVICIOS AMBIENTALES**

### ***PRODUCTOS***

1. Cartografía correspondiente con el área beneficiada con la ubicación de actividades comprometidas
  - a. Leyenda y simbología
  - b. Sistema de coordenadas y proyección
  - c. Escala
  - d. Datum de referencia
  - e. Shapefile
    - Polígonos, líneas o puntos de las áreas sujetas a restauración ecológica, aprovechamiento y conservación



**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

**Referencia**

**Nombre del elemento**

3 de 3

Entregar el informe anual de actividades realizadas conforme a los términos de referencia con firma de conformidad de la persona beneficiaria

**Criterios de Evaluación**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Elabora el informe anual con base en la información recabada y generada durante la ejecución de las actividades planteadas en el PMPM sobre las áreas de conservación
2. Verifica que el acta de asamblea de destino de recursos contenga el acuerdo de conformidad de las obras y el presupuesto ejercido
3. Solicita a la persona beneficiaria que responda el formato de calidad de la asistencia técnica recibida
4. Informa a la CONAFOR la conclusión de las actividades programadas conforme a los términos de referencia y en los plazos establecidos en las Reglas de Operación
5. Asesora a la persona beneficiaria para la entrega a la CONAFOR de la conclusión de actividades programadas conforme a los términos de referencia y los plazos establecidos en las Reglas de Operación
6. Corrige el informe anual considerando las observaciones realizadas por la CONAFOR
7. Asesora a la persona beneficiaria para la entrega a la CONAFOR del informe anual corregido





**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

**PRODUCTOS**

1. Informe anual con base en los términos de referencia vigentes
  - a. Portada
  - b. Actividades
  - c. Resultados
  - d. Evaluación
  - e. Conclusiones
  - f. Anexos
    - Evidencia del acompañamiento realizado por parte de la asesora o asesor técnico contratado
    - Memoria fotográfica de las acciones realizadas
    - Formatos de control administrativo y del proceso productivo

**CONOCIMIENTOS**

**NIVEL**

- |  |             |
|--|-------------|
| 1. Estudios de flora y fauna   | Comprensión |
| 2. Diversificación productiva en áreas forestales  | Comprensión |
| 3. Áreas de alto valor para la conservación  | Comprensión |
| 4. Mejores Prácticas para la conservación de la biodiversidad  | Comprensión |
| 5. Manejo y aprovechamiento sustentable de recursos naturales con criterios de conservación activa     | Comprensión |
| 6. Normatividad vigente aplicable en materia forestal, agraria, vida silvestre y servicios ambientales | Comprensión |



## **NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL DE LA CAPACIDAD TÉCNICA SERVICIOS AMBIENTALES**

### ***ACTITUDES, HÁBITOS O VALORES***

1. Amabilidad. Comportamiento que resulta solidario y afectuoso con otras personas
2. Comunicación asertiva. Capacidad para transmitir la información conforme al escenario en el que esté inmerso
3. Honestidad. Comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando las opiniones de otros
4. Orden. Desarrollar acciones o colocar cosas de acuerdo con el lugar que les corresponde, normalmente remiten a una regla o jerarquía
5. Paciencia. Capacidad para soportar algo sin alterarse
6. Respeto. Reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad



**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

**SITUACIONES EMERGENTES**

<b>SITUACIÓN EMERGENTE</b>	<b>RESPUESTA ESPERADA</b>
No se reunió el quórum del ejido para la asamblea	La asesora o asesor técnico promueve que se emita una segunda convocatoria para realizar la asamblea
El representante legal no desea convocar o rendir cuentas a la comunidad	Se persuade al representante legal y lo sensibiliza para que realice la asamblea y presente su informe. Si persiste la negativa notifica a la CONAFOR
La persona beneficiaria muere en el transcurso del proyecto (5 años), y no firma el informe	Notifica a la CONAFOR y da el seguimiento correspondiente para el cambio de la persona beneficiaria en los términos legales que procedan
La persona beneficiaria no está dispuesta a firmar el estudio técnico realizado	Persuade a la persona beneficiaria para su aceptación, utilizando criterios técnicos y sociales para convencerla de la utilidad del estudio y los beneficios que conlleva, o determina y evalúa la procedencia de seguir prestando asistencia técnica y notifica su decisión a la CONAFOR y a la persona beneficiaria en buenos términos
Superficies que entran en litigio	Informar a la CONAFOR la situación para que se actúe en consecuencia
Se presenta alguna contingencia ambiental, tal como incendio, inundación, sequía, o cualquier otro fenómeno impredecible que afecta la vegetación	Determina y evalúa los daños y efectos en el estado de conservación del ecosistema y propone medidas de restauración, protección y manejo. Para notificar a la CONAFOR la presencia de la contingencia
Pérdida de equipo de medición y comunicación	Notificar a las autoridades correspondientes y acordar la forma de subsanar el cumplimiento de la actividad



## **NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL DE LA CAPACIDAD TÉCNICA SERVICIOS AMBIENTALES**

### ***PRÁCTICAS INADMISIBLES***

1. Omite informar a la persona solicitante sobre las consecuencias e implicaciones que tiene el proceso de solicitud de apoyo
2. Omite orientar a la persona moral solicitante, en aspectos de organización y vigilancia participativa, conforme al Programa de Mejores Prácticas de Manejo (PMPM)
3. Utiliza información falsa del predio para realizar el PMPM
4. Omite las particularidades del predio al realizar el PMPM
5. Realiza el PMPM sin haber visitado el predio
6. Realiza el PMPM sin consentimiento de la persona beneficiaria
7. Falsifica las firmas de la persona beneficiaria
8. Realiza la selección de actividades sin elementos sólidos de información sobre el predio
9. Abandona el proyecto antes de su conclusión
10. Omite organizar a los ejidos y comunidades para la ejecución del Programa de Mejores Prácticas de Manejo
11. Omite establecer medidas o indicadores de conservación de la biodiversidad en el predio
12. Presenta información diferente a lo ocurrido en campo
13. Omite elaborar informes anuales del proyecto



**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

**IV. Glosario**

<b>Concepto</b>	<b>Definición</b>
1. Amenazas	Probabilidad de un evento adverso con una cierta magnitud.
2. Asesor (a) técnico	Las personas físicas y morales que sin ser servidores públicos de la CONAFOR, están habilitadas para brindar asistencia técnica a las personas beneficiarias sobre las Reglas de Operación vigentes y criterios técnicos de los programas <sup>1</sup> .
3. Características biológicas	Interacción compleja que se da entre los organismos (plantas, animales, bacterias, protistas y hongos) que forman una comunidad, los flujos de energía y materiales que la atraviesan.
4. Características fisiográficas	Descripción de la naturaleza a partir del estudio del relieve y la litósfera, en conjunto con el estudio de la hidrósfera, la atmósfera y la biósfera que intervinieron en el modelaje del predio.
5. Carta temática	Representación gráfica de las características de un territorio con énfasis en un tema.
6. Cartografía	El mapa es un documento de información gráfica relativa a toda o a una parte de una superficie real o ideal, que contiene información seleccionada y simbolizada, sobre una cierta distribución espacial de un área, usualmente la superficie terrestre.
7. Conservación activa	Acción positiva para promover la sostenibilidad de las especies objetivo y mantenimientos de los ecosistemas, bajo los principios de conservación ambiental durante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que conlleven a la implementación de actividades que generen mayor desarrollo, competitividad y una mejor calidad de

<sup>1</sup> Reglas de Operación PRONAFOR 2016, DOF 2015



**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

Concepto	Definición
	vida.
<b>8.</b> Contrato de prestación de servicios	Documento mediante el cual una persona se obliga con respecto a otra a realizar una serie de servicios a cambio de un costo.
<b>9.</b> Datum	Es un conjunto de puntos de referencia en la superficie terrestre con los cuales las medidas de la posición son tomadas y un modelo asociado de la forma de la tierra (elipsoide de referencia) para definir el sistema de coordenadas geográficas.
<b>10.</b> Diagnóstico participativo	Análisis de la situación actual del área de estudio en el cual se identifican los factores físicos, biológicos, económicos y sociales en conjunto con la persona beneficiaria.
<b>11.</b> Ecosistema	Unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí, y de estos con el ambiente en un espacio y tiempo determinados <sup>2</sup> .
<b>12.</b> Ejido o comunidad	Propiedad rural de uso colectivo aún existente, y que es de gran importancia en la vida agrícola de este país.
<b>13.</b> Informe final de conclusión de obra o proyecto	Es el documento mediante el cual la persona beneficiaria comprueba a la CONAFOR la ejecución del apoyo y se evalúa de conformidad con las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación vigentes y criterios técnicos de los programas, sus anexos y los términos de referencia correspondientes a cada concepto o modalidad de apoyo.
<b>14.</b> Mapa	Representación gráfica y métrica de una porción de territorio, generalmente sobre una superficie bidimensional, pero que puede ser también esférica como ocurre con los globos terráqueos.

<sup>2</sup> DOF, 2016. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente



**NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL  
DE LA CAPACIDAD TÉCNICA  
SERVICIOS AMBIENTALES**

<b>Concepto</b>	<b>Definición</b>
<b>15.</b> Plan de actividades	Conjunto sistemático de acciones que se llevan a cabo para concretar un trabajo de manera ordenada.
<b>16.</b> Riesgos	Contingencias o proximidades de un daño.
<b>17.</b> Shapefile	Formato de datos geográficos vectoriales que almacena la forma de un objeto geográfico, desarrollado por un SIG el cual se compone de al menos cuatro archivos con extensiones *.shp, *.dbf, *.shx y *.prj.
<b>18.</b> Términos de referencia	Se entiende como la guía para la elaboración de proyectos ejecutivos.